

|   |  |               |                  |
|---|--|---------------|------------------|
| Fundación Ciudad del Niño.<br><u>Administración Central</u> | <b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>                                    | <b>Código</b> | <b>D-PER-111</b> |
|   |  | Página        | 1 de 4           |
|   | PSICOPEDAGOGO(A)<br>PROGRAMA DE PROTECCIÓN<br>FOCALIZADA (PPF) | Revisión      | 1                |
|   |  | Fecha Rev.    | 05-Abril-2022    |

|  |
|--|
| <b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>  |
| <b>TABLA DE CONTENIDOS</b>   |
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación.</li> <li>2. Descripción General.</li> <li>3. Funciones.</li> <li>4. Perfil Profesional.</li> <li>5. Requisitos.</li> </ol> |

| <b>Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento</b> |              |                |                |
|--|--------------|----------------|----------------|
| <b>Motivo de los Cambios</b>                             | <b>Fecha</b> | <b>Nº Rev.</b> | <b>Paginas</b> |
| Se modifica descripción de cargo.                        | 05/04/2022   | 1              | 1 - 4          |
| Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.           | 05/04/2022   | 1              | 4              |
|  |              |                |                |
|  |              |                |                |
|  |              |                |                |

|                              |                                    |                                 |
|------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
|                              |                                    |                                 |
| <b>ELABORADO POR</b>         | <b>REVISADO POR</b>                | <b>APROBADO POR</b>             |
| <b>Dirección de Personas</b> | <b>Subdirector (a) de Personas</b> | <b>Director (a) de Personas</b> |

|   |  |               |                  |
|---|--|---------------|------------------|
| Fundación Ciudad del Niño.<br><u>Administración Central</u> | <b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>                                    | <b>Código</b> | <b>D-PER-111</b> |
|   |  | Página        | 2 de 4           |
|   | PSICOPEDAGOGO(A)<br>PROGRAMA DE PROTECCIÓN<br>FOCALIZADA (PPF) | Revisión      | 1                |
|   |  | Fecha Rev.    | 05-Abril-2022    |

## 1. IDENTIFICACIÓN.

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>TITULO DEL CARGO:</b>   | Psicopedagogo(a).   |
| <b>TIPO DE PROGRAMA:</b>   | Protección Focalizada (PPF).  |
| <b>REEMPLAZO:</b>          | En su ausencia será reemplazado por otro Profesional del programa que será designado por el Director(a), o bien, con la contratación temporal de un reemplazo, de acuerdo al tiempo que dure la ausencia y los efectos que se puedan producir en el cumplimiento del programa de trabajo. |
| <b>SUPERVISOR DIRECTO:</b> | Depende directamente del Director(a) del Programa.  |

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Es la encargada de realizar las intervenciones diagnósticas y de apoyo psicoeducativo, a nivel individual y grupal, a los niños y adolescentes ingresados al programa, en un trabajo integrado y coordinado con las duplas de intervención, con el objeto de lograr la reinserción y adaptación al medio escolar de aquellos niños y adolescentes que presenten problemas en el ámbito educativo.

## 3. FUNCIONES

1. Evaluar y diagnosticar psicopedagógicamente a niños que presenten retraso pedagógico en el área instrumental o desmotivación en el área escolar.
2. Elaborar plan de intervención individual personalizado, de acuerdo a las necesidades educativas especiales que presenten los niños.
3. Realizar intervención ya sea de forma grupal o individual que potencie y motive el razonamiento la reflexión y la iniciativa individual, además de las habilidades para solucionar problemas.
4. Brindar asesoramiento psicopedagógico a las educadoras de trato directo para la orientación en la utilización de estrategias y métodos de estudio con los niños.
5. Coordinar con establecimientos educativos de los niños la realización de un trabajo integral de acuerdo a las necesidades presentes en ellos, entendiendo el esfuerzo en conjunto para la búsqueda de solución a los problemas.

|   |  |               |                  |
|---|--|---------------|------------------|
| Fundación Ciudad del Niño.<br><u>Administración Central</u> | <b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>                                    | <b>Código</b> | <b>D-PER-111</b> |
|   |  | Página        | 3 de 4           |
|   | PSICOPEDAGOGO(A)<br>PROGRAMA DE PROTECCIÓN<br>FOCALIZADA (PPF) | Revisión      | 1                |
|   |  | Fecha Rev.    | 05-Abril-2022    |

6. Realizar en conjunto con el Asistente Social y Educador(a) la evaluación de término de la ejecución del plan de intervención, el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados e indicadores propuestos en dicho plan.
7. Elaborar los informes relacionados con el estado de avance y resultado final del proceso de intervención ejecutado, en los plazos que corresponda, para colaborar en los egresos del programa.
8. Participar en las reuniones técnicas, análisis de casos, confección del programa de trabajo y en la elaboración del informe de evaluación anual del programa.
9. Mantener semanalmente actualizada las intervenciones realizadas en las carpetas personales, el sistema informático y la base de datos digitalizada dispuesta para ello.
10. Cumplir con la normativa de la Fundación y las orientaciones técnicas de Mejor Niñez, en lo que se refiere a la preparación de la intervención que se debe brindar a los beneficiarios del programa.
11. Respetar la confidencialidad de los registros de la información obtenida e intervenciones realizadas a los niños y familias atendidas.
12. Cumplir con el número de actividades de refuerzo y/o apoyo escolar de acuerdo al programa de trabajo elaborado.
13. Respetar las normas de seguridad establecidas para el uso de los sistemas informáticos y bases de datos de la Fundación.
14. Controlar el cuidado y mantenimiento de los test y otros materiales que se encuentren disponibles para el desempeño de sus funciones
15. Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar la hora de entrada y salida del trabajo, en el sistema de registro de asistencia digital institucional.
16. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
17. Otras funciones relacionadas con la atención psicopedagógica a los niños, adolescentes y sus familias, que le sean dispuestas por el Director(a) o que las nuevas necesidades de los beneficiarios del programa le demanden.
18. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

|   |  |               |                  |
|---|--|---------------|------------------|
| Fundación Ciudad del Niño.<br><u>Administración Central</u> | <b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>                                    | <b>Código</b> | <b>D-PER-111</b> |
|   |  | Página        | 4 de 4           |
|   | PSICOPEDAGOGO(A)<br>PROGRAMA DE PROTECCIÓN<br>FOCALIZADA (PPF) | Revisión      | 1                |
|   |  | Fecha Rev.    | 05-Abril-2022    |

#### 4. PERFIL PROFESIONAL

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Nivel educacional:          | Título profesional de Psicopedagogo(a).   |
| Formación:                  | Universitaria, deseable, con cursos en temáticas de infancia.   |
| Experiencia:                | Deseable dos años de trabajo en programas de infancia y al menos un año en programas comunitarios o en otro tipo de programas de la red Mejor Niñez.  |
| Cualidades para el trabajo: | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo.</li> <li>▪ Capacidad para ayudar a otros en la búsqueda de solución a sus problemas.</li> <li>▪ Respetuoso en su relación con los otros.</li> <li>▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia.</li> <li>▪ Con capacidad para una escucha cálida.</li> <li>▪ De buen manejo frente a la angustia y/o hostilidad de otra persona.</li> <li>▪ Flexibilidad de pensamiento.</li> <li>▪ Capacidad de análisis.</li> <li>▪ Honesta.</li> <li>▪ Organizada.</li> <li>▪ Motivación para trabajar en el área infancia.</li> <li>▪ Orientada a brindar un servicio de calidad.</li> </ul> |

#### 5. REQUISITOS:

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.</li> <li>• Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales</li> <li>• Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.</li> </ul> |
|---|